

REPUBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Verbal Sumario de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	VALERIA GALVEZ ARIAS
Demandadas	CARLOS ALBERTO GALVEZ RAMIREZ
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2020-00509-00.
Procedencia	Reparto.
Instancia	Única.
Providencia	Auto interlocutorio N°23
Decisión	Rechaza demanda

Inadmitida la presente demanda de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, vencido el término legal no se dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 90 inciso 4 del Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovida por la joven VALERIA GALVEZ ARIAS y en contra del señor CARLOS ALBERTO GALVEZ RAMIREZ.

SEGUNDO: Se ordena el archivo del expediente, previo registro en el sistema.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

094950ef0137334721a9c86d8fbcd6d3de6364349d1a859749291885a68de204

Documento generado en 05/03/2021 01:45:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>